

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota Al  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 06-07-2018 09:28:39  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-57-LE18

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1001-SE18

<b>SEÑOR (ES)</b> : INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	<b>A Sr (a)</b> : JOSE HUGO ALEGRIA SALAZAR
<b>DIRECCIÓN</b> : LOS JARDINES 261 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56) (2)23039400
<b>RUT</b> : 76.055.804-4	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-57-LE18	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota Al	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51142009	Metamizol sódico	1000 Ampolla	Metamizol 1 gr/2 ml	METAMIZOL 1 gr 2 ml X 100 amp. I.M. E.V. ISP: F-6164 15. Laboratorio Sanderson. Se adjunta ficha técnica., venc: 03-03-2021, Entrega 2 días. Monto mínimo de despacho OC \$50.000 neto. Flete incluido. Vía Blue express. Se adjuntan fichas e información corpo	111,00	0,00	0,00	111.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>111.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>111.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>21.090</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>132.090</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Medicamentos SAPU DESDE 3019-57-LE18

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>